FICHA TÉCNICA GESTORAS POR LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
Módulo de formación básica en prevención de VBG

Sesión 1 – Caracterización- Qué son y qué hace una gestora- Tips de primeros auxilios psicológicos.

- **Objetivo general:** Comprender qué es y qué hace una gestora de prevención de violencias contra las mujeres, reconociendo su papel en la orientación, prevención, acompañamiento y promoción de los derechos de las mujeres. Asimismo, fortalecer el aprendizaje en la aplicación de primeros auxilios psicológicos, con el fin de contribuir a la reducción de las violencias y a la construcción de entornos seguros e igualitarios, promoviendo procesos de caracterización e identificación de las mujeres en sus contextos.

- **Actividad Rompehielo**

"Algo de mí que no sabes"

Objetivo: Conocerse y crear conexión.

Cómo hacerlo:

1. Cada participante dice su **nombre**.
2. Comparte **algo curioso o poco conocido sobre ella** (hobby, talento, experiencia divertida).
3. El grupo puede hacer **una pregunta corta** después.

Ejemplo: "Soy Ana y algo que casi nadie sabe es que me encanta bailar salsa, aunque nunca he tomado clases."

Tip: Puedes hacerlo con una pelota; quien la recibe habla.

- **Metodología:**

1. Las facilitadoras invitan a las participantes a conformar grupos y les entregan papelógrafos para que plasmen, por medio de un dibujo de una mujer, las cualidades que puede tener una gestora en la prevención de violencias. Además, deben asignarle un nombre. Posteriormente, se realiza la socialización de cada trabajo utilizando la modalidad que cada grupo escoja.

2. Exposición y explicación: Las facilitadoras presentan información clara sobre:

- Qué es una gestora de prevención de violencias.
- Qué funciones cumple.

Qué instituciones pueden apoyar en casos de violencia entre otras

¿Qué es una gestora de prevención de violencias contra las mujeres?
Una **gestora de prevención de violencias contra las mujeres** es una persona capacitada que trabaja para **prevenir, detectar y orientar en situaciones de violencia de género**. Su labor busca **proteger los derechos de las mujeres, promover el respeto y apoyar a quienes puedan estar en riesgo o viviendo violencia**.

¿Qué hace una gestora? Promueve la prevención: Realiza charlas, talleres y campañas para informar sobre los tipos de violencia y cómo evitarlos.

1. **Orienta y acompaña a las mujeres:** Escucha, brinda información y guía a las mujeres sobre dónde pueden recibir ayuda o denunciar situaciones de violencia.
2. **Identifica casos de riesgo:** Detecta señales de violencia física, psicológica, económica o sexual para poder actuar a tiempo.
3. **Articula con instituciones:** Trabaja con entidades de salud, justicia, educación y organizaciones sociales para apoyar a las mujeres.
4. **Defiende los derechos de las mujeres:** Promueve la igualdad, el respeto y la protección de los derechos humanos.

La gestora de prevención de violencias contra las mujeres cumple un papel muy importante en la sociedad, ya que **ayuda a prevenir la violencia, apoya a las víctimas y promueve una convivencia basada en el respeto y la igualdad**.

3. Tips de primeros auxilios psicológicos.

Las facilitadoras presentan los conceptos básicos de los primeros auxilios psicológicos (PAP), como escucha activa, validación emocional, contención inicial y tips.

2. Cómo aplicarlo: Después de explicar un concepto, abrir un espacio de preguntas y comentarios; ejemplo: "¿Qué harías si alguien te confiesa una crisis emocional?".

- **Recursos requeridos:**

Papel Kraft, marcadores, tarjetas, cinta adhesiva y formatos de asistencia.

- **Profesional responsable:** Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.

Sesión 2 – Socialización PPMyEG – 6 Enfoques de la PPMyEG

- **Objetivo general:** Fortalecer las capacidades de las gestoras en prevención de la violencia mediante la socialización de la PPMyEG, enfoques, y marco normativo para promover una indicación oportuna, efectiva y sensible a las necesidades de las mujeres afectadas y tengan presente el marco normativo.

- **Actividad Rompehielo**

1. *"Mi superpoder"*

Objetivo: Reconocer fortalezas personales.

Cómo hacerlo:

1. Cada mujer dice su **nombre**.
2. Comparte un **"superpoder" que tiene en la vida real** (ej. "Soy buena escuchando", "Puedo motivar a otros").
3. El grupo aplaude o celebra cada aporte.

Tip: Puedes poner un cartel en la pared donde cada una escriba su superpoder para verlo durante el taller.

- **Metodología:**

1. Cómo aplicar: Las facilitadoras invitan a las participantes a conformar grupos y les entregan fichas para su lectura conjunta. A partir de estas, deberán construir un mapa

de ideas sobre las temáticas asignadas. Posteriormente, se les brindan materiales con el fin de analizar casos propuestos, identificar a qué enfoque corresponden y, finalmente, las facilitadoras ampliarán la información.

Recursos requeridos: Tarjetas pedagógicas, marcadores, material informativo, papel Kraft y formatos de asistencia.

- **Profesional responsable:** Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.

Sesión 3 – Socialización de 11 Objetivos PPMyEG.

- **Objetivo general:** Fortalecer los conocimientos y capacidades de las gestoras de prevención de violencias de la localidad de Tunjuelito mediante la socialización y apropiación de los 11 objetivos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), promoviendo su comprensión y articulación en las acciones territoriales orientadas a la garantía de los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género.

- **Metodología:**

1. Promover la comprensión y aplicación práctica de los objetivos de la PPMYEG mediante la representación de situaciones reales del territorio que enfrentan las mujeres y la identificación de acciones de prevención de violencias.

- Dividir a las participantes en **grupos pequeños** (3 a 5 personas).
- A cada grupo se le asigna **un objetivo de la PPMyEG** y un **caso o situación**.
- Cada grupo prepara una **representación corta (3–5 minutos)** donde:
 - Presenten la situación.
 - Identifiquen el problema.
 - Muestran cómo actuar desde el objetivo de la **PPMyEG,**
- Al final se realiza una **reflexión colectiva**.

2. Presentación de cortometrajes:
https://youtu.be/FTCkQgRSPvU
https://youtu.be/n8T9SeBoUtg?t=83
https://youtu.be/n3xvrgvons8

- **Recursos requeridos:** Vídeo Bean, papel Kraft, tarjetas, marcadores, imágenes y formatos de asistencia.
- **Profesional responsable:** Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.

Sesión 4 – Contextualización Derecho a la Paz y convivencia con equidad de género y educación con equidad.

- **Objetivo general:** Socializar y fortalecer el conocimiento de las gestoras de prevención sobre los derechos relacionados con la paz, la convivencia y la equidad de género, promoviendo una educación con enfoque de equidad que contribuya a la prevención de violencias, el respeto por los derechos humanos y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la inclusión y la igualdad en la comunidad.

- **Actividad Rompehielo**

La mochila de la vida

Dinámica:

1. Dibuja una mochila en una cartulina.
2. Las participantes escriben en papeles:

- Cosas que pesan (miedos, violencias, estereotipos).
- Cosas que ayudan (apoyo, autoestima, redes).

3. Colocan los papeles dentro o fuera de la mochila.

Reflexión:

¿Qué necesitamos sacar de la mochila? ¿Qué queremos fortalecer

- **Metodología:**

 1. Lluvia de ideas

 - Se pregunta al grupo: *¿Qué entienden por paz, convivencia y equidad de género?*
 - Las participantes comparten ideas y se anotan en un cartel o tablero.
 - Permite conocer conocimientos previos y promover la participación**.**

 2. Presentar una situación cotidiana (por ejemplo, discriminación o violencia).
 Preguntar:

 - ¿Qué derechos se están vulnerando?
 - ¿Qué se podría hacer para prevenirlo?

 Se reflexiona colectivamente.

- **Recursos requeridos:** Carteles informativos, cartulina marcadores, plumones, colbón, tijeras, tarjetas pedagógicas, papelógrafos, marcadores y formatos de asistencia.
- **Profesional responsable:** Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.

Sesión 5 - Contextualización de los siguientes derechos de la PPMyEG: Participación y representación con equidad, trabajo en condiciones de igualdad y dignidad y socialización de instancias de participación.

- **Objetivo general:** Dar a conocer a las gestoras de prevención los derechos de participación y representación con equidad, así como el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, fortaleciendo su conocimiento para promover la defensa de los derechos de las mujeres, la inclusión y la construcción de espacios comunitarios más justos y equitativos.

- **Metodología:**

 1 Facilitadoras realizan las siguientes preguntas al grupo:

 - ¿Qué es participación?
 - ¿Qué significa representación con equidad?
 - ¿Qué entendemos por trabajo digno?
 - ¿En qué espacio de la comunidad te gustaría que las mujeres participaran más?
 - Una mujer no es tomada en cuenta para una reunión comunitaria.
 - En un trabajo se paga menos a una mujer que a un hombre por la misma labor.
 - Preguntar:
 - **¿**Qué derecho se está vulnerando?

- ¿Qué se podría hacer para promover la igualdad**?**

Se anotan las respuestas en un cartel o tablero y luego se complementa con la explicación del tema.

Actividad Rompehielo

"El mural de liderazgo"

Objetivo: Visualizar liderazgo y aspiraciones.

Cómo hacerlo:

1. **Pide a las participantes que dibujen o escriban en post-its cómo se ven como líderes.**
2. **Pegan sus post-its en un mural o pared.**
3. **Cada una explica brevemente su elección.**

Tip: Puede incluir símbolos, colores y palabras que representen su estilo de liderazgo.

- **Recursos requeridos:** Papel Kraft**,** papelógrafos, marcadores y formatos de asistencia.
- **Profesional responsable: Profesional responsable:** Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.

Sesión 6 – Contextualización de los derechos a una cultura libre de sexismo y derecho al hábitat y vivienda digna.

- **Objetivo general:** Fortalecer el conocimiento de las mujeres **gestoras de prevención de violencias** sobre los derechos a una cultura libre de sexismos y a un hábitat y vivienda digna, promoviendo la reflexión sobre la igualdad, el respeto y la importancia de vivir en entornos seguros, inclusivos y libres de violencias, para que puedan replicar y promover estos conocimientos en sus comunidades.

- **Metodología:**

1. Las facilitadoras dividen al grupo en equipos.

Cada grupo conversa sobre:

¿Dónde vemos situaciones de sexismo en nuestra comunidad?

¿Qué problemas hay en el acceso a una vivienda digna?

Luego escriben ideas en papelógrafos y las comparten.

2. "Así queremos nuestra comunidad"

Las participantes responden:

- **¿Cómo sería un barrio libre de sexismos?**
- **¿Qué debe tener una vivienda digna para las mujeres y sus familias?**

Actividad Rompe hielo

Las facilitadoras realizan un espacio para reflexionar sobre lo aprendido y motivar a las gestoras a compartir el conocimiento en sus comunidades.

Desarrollo:

1. **Entrega una tarjeta a cada participante.**

2. **Pídeles que completen dos frases:**
- **Hoy me llevo… (algo que aprendieron o que les llamó la atención).**
- **Voy a compartir… (un mensaje o aprendizaje que quieren llevar a su comunidad).**
3. **Cada mujer comparte su respuesta con el grupo**

Recursos requeridos: Papel Kraft**,** papelógrafos, **tarjetas o post-its,** marcadores, cartulina, cinta, y lapiceros.
Profesional responsable: Profesional responsable: Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.

Sesión 7 – Socialización de las siguientes leyes: 1257 de 2008 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely) 2453 de 2025 y 2215 de 2022

- **Objetivo general:**Promover el conocimiento, la comprensión y la apropiación de las Leyes 1257 de 2008, 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely), 2215 de 2022 y 2453 de 2025, con el fin de fortalecer la prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género, así como garantizar la protección de los derechos de las mujeres, fomentando una cultura de respeto, equidad y acceso a la justicia.

- **Metodología:**

1. Las facilitadoras dividen al grupo en equipos.

- **Se entregan piezas con:**
 - **Nombre de la ley**
 - **Objetivo**
 - **Derechos protegidos**
 - **Sanciones**
- **Las gestoras deben armar correctamente cada ley.**

2. Las facilitadores brindan la socialización de las leyes

Se forman grupos y se entregan casos (violencia intrafamiliar, feminicidio, violencia digital, etc.).

Cada grupo representa una escena (víctima, agresor, institución).

Las gestoras deben identificar:

- Tipo de violencia
- Ley que aplica
- Ruta de atención

Recursos requeridos: Papel Kraft**,** papelógrafos, **tarjetas o post-its,** marcadores, cartulina, cinta, y lapiceros.
Profesional responsable: Profesional responsable: Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género

Sesión 8 – Socialización derechos a la salud plena, una vida libre de violencias, socialización y entrega de las rutas de atención para mujeres víctimas, violentómetro y cierre.

- **Objetivo general:** Socializar con las **gestoras de prevención de violencias** los derechos relacionados con la **salud plena y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias**, así como el uso del **violentómetro y las rutas de atención**, con el fin de fortalecer su capacidad para identificar situaciones de violencia, orientar a las mujeres y promover la prevención y el acceso oportuno a los servicios de apoyo

- **Metodología:**

 Dinámica de apertura – *"Tejiendo confianza"*
 - Las participantes se presentan y responden a la pregunta: ¿Qué significa para ti vivir sin violencia?
 - Permite generar confianza y conocer percepciones del grupo**.**

 2. Lluvia de ideas
 - Preguntar al grupo:
 - ¿Qué es la violencia?
 - ¿Qué tipos de violencia conocen?
 - ¿Qué significa tener una salud plena?
 - **Se escriben las respuestas en una cartulina y luego se complementa con la explicación.**

 3. Facilitadoras realizan la explicación participativa del violentómetro
 - Mostrar el violentómetro y explicar sus niveles (alerta, peligro y violencia extrema).
 - Pedir a las participantes que identifiquen ejemplos de situaciones en cada nivel.
 - Reflexionar sobre cómo la violencia puede empezar con acciones aparentemente pequeñas**.**

 4. Estudio de casos
 - Presentar una situación cotidiana (por ejemplo, control excesivo, insultos o agresión).
 - Preguntar al grupo:
 - ¿En qué nivel del violentómetro estaría esta situación?
 - ¿Qué se podría hacer?
 - ¿A dónde se puede acudir?

 5. Socialización de rutas de atención
 - Explicar las rutas de apoyo y atención (instituciones, líneas de ayuda, entidades locales).
 - Utilizar un cartel o esquema sencillo para que las participantes comprendan a dónde acudir y qué hacer en caso de violencia.

 6. Trabajo en grupos

- Dividir a las participantes y pedir que respondan: ¿Cómo podemos apoyar a una mujer que esté viviendo violencia?
- Cada grupo comparte sus propuestas.

Actividad Rompehielo

Rompehielo: *"Lo que merezco en mi vida"*

Objetivo:

He de reconocer que todas las mujeres merecen vivir con bienestar, respeto y sin violencia.

Materiales:

- **Tarjetas o post-its**
- **Marcadores o lapiceros**
- **Una cartulina o papelógrafo**

Cómo hacerlo:

1. **Entrega a cada participante una tarjeta o post-it.**
2. **Pide que escriban la frase:**

 "Yo merezco…" y que la completen con algo relacionado con su bienestar o vida sin violencia.

 Ejemplos:
 - "Yo merezco respeto."
 - "Yo merezco vivir tranquila."
 - "Yo merezco tomar mis propias decisiones."
 - "Yo merezco amor y cuidado."
3. **Cada participante comparte su frase con el grupo.**
4. **Luego todas pegan sus tarjetas en una cartulina titulada:**

- **Recursos requeridos:** Papel Kraft**,** papelógrafos, marcadores, cartulina, cinta y formatos de asistencia, rutas de atención y violentometros.
- **Profesional responsable: Profesional responsable:** Profesional psicosocial y jurídica con experiencia en enfoque y perspectiva de género.